



ANEXO N° 3

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 003-2009-CONCYTEC**TÉRMINOS DE REFERENCIA****SERVICIO N° 015: PROFESIONAL EN COOPERACION
INTERNACIONAL*****Antecedentes***

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a nivel nacional.

El Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano – PNCTI del 2006 – 2021, aprobado por D.S. N° 001-2006-ED, es el instrumento principal de la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel del Perú para el largo plazo. Para su implementación, es necesario definir objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de cooperación internacional.

Objetivo

Disponer de un documento base del Programa Especial de Cooperación Internacional de Ctel y de plan de trabajo en materia de cooperación técnica y financiera 2009 – 2011, para lo cual se requiere de los servicios de un Profesional en Cooperación Internacional para la Dirección de Política y Planes de Ctel.

Actividades a realizar

- ◆ Coordinar y apoyar la elaboración del documento base del Programa Especial de Cooperación Internacional de Ctel.

Elaborar y desarrollar las actividades programadas en el plan de trabajo cuyo contenido será, entre otras, las siguientes:

- a) Identificar las fuentes de financiamiento de cooperación internacional en las áreas del PNCTI 2009 – 2013 y emitir opinión sobre términos de convención, memorando, acuerdos o documentos similares de cooperación internacional.
- b) Apoyar en la identificación de las fuentes de financiamiento de la cooperación internacional en las áreas del PNCTI 2009 – 2013 y establecer los contactos con las fuentes de cooperación y financiamiento internacional.
- c) Desarrollar acciones de contacto para la promoción y coordinación con las fuentes de cooperación y financiamiento internacional (información, difusión).
- d) Monitorear los flujos y tendencias de la cooperación internacional en Ctel
- e) Coordinar con las oficina de cooperación internacional del SINACYT y Ministerios a fin de articular y concordar las acciones sectoriales e institucionales.





- f) Generar una base de datos de contactos con las fuentes de cooperación técnica y financiamiento internacional.
- g) Participar en reuniones de trabajo en asuntos referidos a la cooperación internacional.
- ◆ Otras que el responsable de la Dirección de Políticas y Planes de CTel le asigne.

Requerimientos Técnicos Mínimos - Perfil

El postulante deberá cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- Título Profesional Universitario.
- Experiencia laboral en el área de cooperación y gestión de proyectos de cooperación técnica no menor de dos (02) años.
- Conocimiento de la metodología de planeación estratégica y marco lógico y experiencia no menor a un (01) año.
- Conocimiento a nivel intermedio del idioma inglés. Es deseable el conocimiento de otro idioma extranjero.
- Manejo de herramientas de informática: base de datos y desarrollador de diagramación de flujos.

Los requisitos a), b) c) y e) deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes. La entrevista podrá realizarse en inglés para evaluar el dominio del idioma a nivel intermedio como mínimo.

Honorarios, Informes y Fuente de Financiamiento

Los honorarios establecidos ascienden a S/. 4 000 (Cuatro mil y 00/100) nuevos soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. El CONCYTEC asumirá el gasto por la afiliación regular al régimen contributivo de la seguridad social en salud.

El contratado emitirá un Informe Mensual de Actividades, con visto bueno del jefe inmediato, previo a cada pago.

La Fuente de Financiamiento del presente contrato es: 00 Recursos Ordinarios, del presupuesto del CONCYTEC para el año 2009.





CARTILLA DE EVALUACION

SERVICIO Nº 015: PROFESIONAL EN COOPERACION INTERNACIONAL

Criterios de Evaluación

1.- Requisitos Académicos: 15 puntos como máximo

RUBROS	Puntaje Máximo
Título Profesional y grado de Magíster o grado superior	15
Título Profesional y estudios de Maestría	13
Título Profesional Universitario	10

2.- Experiencia Laboral y Profesional: 30 puntos como máximo

	RUBROS	Puntaje Máximo
a)	Experiencia laboral en el área de cooperación y gestión de proyectos de cooperación técnica no menor de dos (02) años	15
	De 2 a 6 años = 13 puntos De 7 a 10 años = 14 puntos 11 o más años = 15 puntos	
b)	Conocimiento de la metodología de planeación estratégica y marco lógico y experiencia no menor a un (01) año	15
	De 1 a 3 años = 13 puntos De 4 a 7 años = 14 puntos 8 o más años = 15 puntos	

3.- Otros estudios, programas de entrenamiento o actualización: 15 puntos como máximo

	RUBROS	Puntaje máximo
a)	Conocimiento a nivel intermedio del idioma inglés. Es deseable el conocimiento de otro idioma extranjero <ul style="list-style-type: none"> Inglés (Avanzado = 7 puntos, Básico o Intermedio = 2 puntos) Conocimiento de otro idioma extranjero (3 puntos) 	10
b)	Manejo de herramientas de informática: base de datos y desarrollador de diagramación de flujos (Avanzado = 5 puntos, Básico o Intermedio = 2 puntos)	5

